

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE TOTANA**

EDICTO

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Totana (Murcia).

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 530-bis/92, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Pedro López Solano, doña Josefa Molina Martínez, don Eusebio Cánovas Baños, doña Encarnación López Solano y don Baltasar Martínez Martínez, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 23 de julio, a las 11,15 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores, salvo el ejecutante, para poder tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito número 87.034/271, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de septiembre, a las 11,15 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de octubre, a las 11,15 horas, que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Primera.—Trozo de tierra en el término de Totana, partido de Ñorica, con una cabida de 32 áreas y 15 centiáreas, finca inscrita al Registro de la Propiedad de Totana número 16.089, tomo 769, libro 287, folio 35 vuelto, y valorada en 210.000 pesetas.

Segunda.—Trozo de terreno sito en Totana, partido de Morti, sitio del Prado y Majadilla, con una superficie de 5 áreas y 60 centiáreas. Finca registral número 26.658, inscrita al Registro de la Propiedad de Totana, tomo 1.515, libro 513, folio 141, y valorada en 1.500.000 pesetas.

Tercera.—Vivienda, casa número 7 de la calle del Cuartel del barrio de Triana, dos cuartos y corral, que mide 3,76 metros de frente por 28,42 metros de fondo. Finca registral número 14.018, inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana al tomo 690, libro 258, folio 202 vuelto, y valorada en 750.000 pesetas.

Cuarta.—Trozo de terreno, sito en el término de Totana, partido de Ñorica, paraje del Hoyo, con una superficie de 6 áreas y 99 centiáreas. Finca registral número 25.577, inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, tomo 1.033, libro 387, folio 165 vuelto, y valorado en 35.000 pesetas.

Quinta.—Trozo de terreno, sito en el término de Totana, partido de Las Ereas del Lomo. Finca registral número 21.971, inscrita al Registro de la Propiedad de Totana, tomo 959, libro 358, folio 93 vuelta, y valorada en 210.000 pesetas.

Sexta.—Vivienda consistente en una casa, sita en el término de Totana, barrio de Triana, Plaza de la Maderera, número 9, con una superficie de 126 metros cuadrados. Finca registral número 21.178, inscrita al Registro de la Propiedad de Totana altomo 947, libro 351, folio 226, y valorada en 6.500.000 pesetas.

Dado en Totana a 29 de abril de 1997.—La Juez. La Secretaria, Asunción Castaño Penalva.

Número 6571

**DE LO SOCIAL
NÚMERO CUATRO DE SANTANDER**

EDICTO

Doña Eloísa Alonso García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cuatro de los de Santander y su región.

Doy fe: Que en este Juzgado se siguen actuaciones promovidas por doña Lucía Güemes García, contra Limcamar y otros, por despido, habiéndose señalado como fecha para la celebración de los actos de concilia-